



**INE-CT-ACAM-0033-2023 (Anexo 15)**

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Titular del folio 330031423002465
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	14/08/2023
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031423002465
e.	Folio interno asignado:	UT/23/02326
f.	Información solicitada:	<p><i>“Con base en el incidente revelado en el comunicado de prensa número 193, emitido el 30 de mayo de 2023, en el que el INE en Coahuila anunció la retirada de urnas electrónicas. Este retiro se debió a un error de configuración que permitía votar más de una vez. La naturaleza de este error y cómo se manejó son de suma importancia, no solo para la integridad de las elecciones en Coahuila sino también para la confianza en el sistema de votación electrónica en todo México. Por lo cual, solicitamos nos proporcionen lo siguiente</i></p> <p><i>1. - Auditoría</i> 1) <i>En caso de haberse realizado, compartir el informe de las auditorías de seguridad realizadas a las urnas electrónicas donde se identificó el error de configuración. 2) Compartir qué institución realizó la auditoría de seguridad que permitió identificar el Error en la configuración 3) Compartir qué tipo de Error en la configuración fue detectada 4) Compartir qué metodologías y estándares se siguieron durante estos procesos para la identificación de las vulnerabilidades? 2. - Retiro de Urnas y Decisiones de Seguridad:</i> 1) <i>Compartir el cronograma detallado para el desarrollo y configuración de las urnas electrónicas utilizadas en Coahuila y estado de México, incluyendo las fechas específicas para cada etapa. Además, ¿cuándo se identificaron las vulnerabilidades y qué plazos se establecieron para su corrección? 2) ¿Por qué se optó por retirar las urnas electrónicas en lugar de corregir los errores de seguridad? Compartir los criterios o las metodologías utilizadas para tomar dicha decisión. 3) ¿Existen variaciones en los protocolos de seguridad empleados entre las diferentes entidades en México para las urnas electrónicas? Si es así, ¿participa el INE en los procesos de verificación de seguridad en todas estas entidades, o hay diferencias en cómo se lleva a cabo esta supervisión? 3. - Desarrollo de Software y Hardware:</i> 1) <i>¿Quién desarrolló el software de las urnas y qué garantías de seguridad se implementaron durante el proceso de desarrollo? 2) ¿Tiene este desarrollador antecedente en la creación de software electoral seguro? 3) ¿El mismo software y hardware fueron utilizados en otros estados? Si</i></p>



**INE-CT-ACAM-0033-2023 (Anexo 15)**

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
		<p>es así, ¿por qué no fueron retirados? 4) ¿A qué estándar de seguridad o regulación se ajusta el software o las urnas electrónicas? 5) ¿Qué modelos y marcas de Hardware de urnas estuvieron involucradas en los procesos de Coahuila y Estado de México? 6) ¿Qué modelos y marcas de Software de urnas estuvieron involucradas en los procesos de Coahuila y Estado de México? 7) Compartir el Hash del Software utilizados en el estado de México y Coahuila 8) Si las urnas electrónicas (hardware y Software) también fueron utilizadas en las elecciones del Estado de México, ¿por qué no fueron retiradas en esa entidad? Especificar los motivos o criterios considerados. 4. - Auditoría y Corrección de Vulnerabilidades: 1) ¿Qué entidad llevó a cabo la auditoría de seguridad y qué calificaciones tienen en el ámbito de la ciberseguridad electoral? 2) Si se hicieron correcciones, ¿quiénes las realizaron y qué metodología se siguió? 3) ¿Cómo se está abordando el ciclo de vida de seguridad para las urnas electrónicas y su software asociado? 4) ¿Qué procesos de gestión de incidentes están en su lugar para abordar futuras vulnerabilidades en tiempo real? 5) ¿Se ha realizado alguna revisión de terceros en el diseño y la implementación de las urnas electrónicas? ¿Qué hallaron? 6) ¿Cuál es la política para la divulgación responsable de vulnerabilidades, y cómo se comunica a la ciudadanía la parte de la ciberseguridad? 7) ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos de los votantes? 5. - Compartir el procedimiento de verificación utilizado". <b>(Sic)</b></p>												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p><b>16/08/2023</b>            Dirección Ejecutiva de Organización Electoral <b>(DEOE)</b>            Unidad Técnica de Servicios de Informática <b>(UTSI)</b>            Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales <b>(UTVOPL)</b>            Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila <b>(JL-COAH)</b>            Junta Local Ejecutiva en el Estado de México <b>(JL-EDOMEX)</b></p>												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área <b>UTSI</b> solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1" data-bbox="711 1514 1235 1866"> <tr> <td><b>Fecha de turno:</b></td> <td>16/08/2023</td> </tr> <tr> <td><b>Fecha para entregar información pública:</b></td> <td>28/08/2023</td> </tr> <tr> <td><b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b></td> <td>23/08/2023</td> </tr> <tr> <td><b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b></td> <td>16 días</td> </tr> <tr> <td><b>Fecha en la que solicita ampliación</b></td> <td>23/08/2023</td> </tr> <tr> <td><b>Días solicitados:</b></td> <td>10 días</td> </tr> </table>	<b>Fecha de turno:</b>	16/08/2023	<b>Fecha para entregar información pública:</b>	28/08/2023	<b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b>	23/08/2023	<b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b>	16 días	<b>Fecha en la que solicita ampliación</b>	23/08/2023	<b>Días solicitados:</b>	10 días
<b>Fecha de turno:</b>	16/08/2023													
<b>Fecha para entregar información pública:</b>	28/08/2023													
<b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b>	23/08/2023													
<b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b>	16 días													
<b>Fecha en la que solicita ampliación</b>	23/08/2023													
<b>Días solicitados:</b>	10 días													



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### INE-CT-ACAM-0033-2023 (Anexo 15)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
i.	Justificación	El área solicita la ampliación, en virtud de que las áreas adscritas a esa Unidad se encuentran realizando una búsqueda exhaustiva de la información requerida por la persona solicitante.
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área <b>UTSI</b> deberá emitir respuesta a más tardar el 8 de septiembre de 2023.